



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 17 de marzo de 2023.-

Señor
Secretario

CIRCULAR Nro. 18/23

Ref.: Temporada 2023 - TESORERIA
Fichaje-Fondo Solidario UAR - Aporte para el desarrollo del Rugby Infantil - Cuota de Afiliación y de Inscripción de Equipos -

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al tema de referencia a fin de comunicar a las entidades los valores de referencia y sus fechas de vencimiento:

a) FICHAJE/FONDO SOLIDARIO

Se ha resuelto fijar **en pesos dos mil cuatrocientos (\$2400)** el valor que deberán abonar los clubes por cada jugador competitivo fichado para la presente temporada.-

Con dicha suma la URBA abonará a la UAR la cuota de fichaje y de fondo solidario que determinará su Asamblea a realizarse el próximo 30 del corriente mes, razón por la cual la suma de \$2400 fijada es “ad referéndum” de la ratificación por parte de dicha Asamblea del valor informado.-

Se establece como vencimiento para el fichaje y pago de la suma de \$2400 el próximo 30 de abril de 2023.-

b) APORTE AL RUGBY INFANTIL

En cuanto al rugby infantil, también se ha resuelto actualizar el aporte para promover y desarrollar todas las actividades previstas para la presente temporada fijándose en **\$600 (pesos seiscientos) el importe que deberán aportar los clubes pertenecientes a los Grupos Top12 y Primera A**.- Al igual que el año pasado, **se ha decidido no solicitar dicho aporte a los clubes que integran las demás categorías**.- Lo recaudado tendrá como único destino el solventar el pago correspondiente al subsidio por viáticos incurridos durante el desarrollo de las Fechas URBA y a los 3ros.tiempos de los respectivos Nine´s a Side.-

Se establece como vencimiento para la registración de jugadores del rugby infantil en el sistema BDUAR y para el pago de la suma de \$600 el próximo 30 de abril de 2023.-



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Los clubes podrán abonar las sumas de fichaje y del rugby infantil hasta la fecha del vencimiento o dentro de los 30 días posteriores a la emisión de la factura correspondiente.

Todos los jugadores de rugby infantil están cubiertos por el Fondo Solidario UAR y el Fondo de Contingencia URBA, pero para ello es necesario y obligatorio registrar a los jugadores **de todas las categorías infantiles en el sistema BDUAR** no más allá del 30 de abril próximo.- Si bien se trata de categorías no competitivas y por los cuales no se debe abonar la cuota de Fondo Solidario, **es importante tener presente que para que los jugadores del rugby infantil se encuentren cubiertos por ambos sistemas deben estar inscriptos en la U.A.R. a través de su registración.**

Con relación a los jugadores nacidos en el año 2009 - M.14 - tener presente también que el sistema permite, al momento de la registración, optar también para jugar en "M 15", si se hiciera uso de la opción deberá realizar el apto médico correspondiente y se debe abonar el fichaje de \$2400 establecido.

c) CUOTA ANUAL DE AFILIACION Y DE INSCRIPCION DE EQUIPOS

Respecto a la **Cuota Anual de Afiliación y de Inscripción de Equipos**, se recuerda a las entidades que en la Asamblea realizada en el mes de Diciembre pasado dichos valores se establecieron en **\$1500** (mil quinientos pesos) y **\$700** (setecientos pesos) respectivamente. Ambas sumas también deben ser canceladas no más allá del 30 de abril próximo.

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.


EDUARDO TRAVERS
Secretario

Resumen: Vencimiento: 30/04/2023

- Valor Fichaje y Fondo Solidario: **\$2400.-**
- Aporte Rugby Infantil: **\$600.-** Clubes del Top12 y Primera A
- Cuota de Afiliación Clubes: **\$1500.-**
- Cuota de Inscripción de Equipos: **\$700.-** p/equipo inscripto